



Oficio No. SGA/DRMYSG/0059/01/2024

Ciudad de México a 16 de enero del 2024.
INFONACOT/6C/6C.4/6C.4.3/DRMYSG/0021/0059/2024/2027

Asunto: Notificación de la adjudicación.

PROVEEDORES ADJUDICADOS.

Conforme al Acuerdo del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de enero de 2024, se determinó procedente la excepción a la Licitación Pública, para llevar a cabo la Contratación del **SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DENOMINADA: CRÉDITO FONACOT 50 AÑOS PARA EL BIENESTAR DE LAS Y LOS TRABAJADORES, VERSION: FONACOT ES EL CRÉDITO**, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 40 y 41 fracción I en lo referente a derechos exclusivos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 fracción II de su Reglamento, esta Dirección como responsable únicamente de comunicar la adjudicación, a través del presente, notifica que su representada ha sido adjudicada para la contratación del servicio referido, conforme a su Cotización, al Anexo Técnico y a la Justificación presentada por el área requirente del servicio.

NÚMERO DE CONTRATO, COSTO Y VIGENCIA DEL SERVICIO, ASÍ COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Por lo anterior, el número de Contrato y el monto a ejercer será el indicado en la siguiente tabla, el presupuesto fue autorizado con el oficio DICP-SP-2024-008 del 15 de enero de 2024, con una vigencia del servicio del 17 de enero al 29 de febrero de 2024; por lo que, conforme a los artículos 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento tendrá que presentar una Garantía de Cumplimiento divisible por el 10% del monto del contrato antes de I.V.A.

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	TV	TELEVISA, S. DE R.L. DE C.V. (IZZI)	\$ 11,206,896.55	FNCOT/AD/CAAS/004/2024
2	TV	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	\$ 4,310,344.83	FNCOT/AD/CAAS/005/2024
3	TV	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$ 2,586,206.90	FNCOT/AD/CAAS/006/2024
4	TV	TELEFORMULA, S.A. DE C.V.	\$ 2,586,206.90	FNCOT/AD/CAAS/007/2024
5	TV	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,120,689.65	FNCOT/AD/CAAS/008/2024
6	TV	CADENA TRES I, S.A. DE C.V.	\$ 1,120,689.65	FNCOT/AD/CAAS/009/2024
7	TV	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1,034,482.76	FNCOT/AD/CAAS/010/2024
8	TV	R.R. TELEVISIÓN Y VALORES PARA LA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 858,340.74	FNCOT/AD/CAAS/011/2024
9	TV	AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	\$ 860,947.00	FNCOT/AD/CAAS/012/2024

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	RADIO	LA B GRANDE, S.A. DE C.V.	\$ 3,448,275.86	FNCOT/AD/CAAS/013/2024
2	RADIO	TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA, S.A. DE C.V.	\$ 2,413,793.10	FNCOT/AD/CAAS/014/2024
3	RADIO	PERGOM, S.A. DE C.V.	\$ 2,241,378.50	FNCOT/AD/CAAS/015/2024
4	RADIO	RADIO PUBLICIDAD XHMÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 2,155,172.41	FNCOT/AD/CAAS/016/2024
5	RADIO	INICIATIVA RADIOFÓNICA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,896,547.00	FNCOT/AD/CAAS/017/2024
6	RADIO	RADIODIFUSORES MEXICANOS INDEPENDIENTES, S.A DE C.V.	\$ 1,896,534.34	FNCOT/AD/CAAS/018/2024
7	RADIO	MEDIOS MEXICANOS INMEDIATOS, S.A. DE C.V.	\$ 1,465,517.24	FNCOT/AD/CAAS/019/2024
8	RADIO	RADIORAMA, S.A. DE C.V.	\$ 1,206,896.55	FNCOT/AD/CAAS/020/2024
9	RADIO	R.R. TELEVISIÓN Y VALORES PARA LA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1,031,439.20	FNCOT/AD/CAAS/021/2024
10	RADIO	STEREOREY MÉXICO, S.A.	\$ 948,275.43	FNCOT/AD/CAAS/022/2024
11	RADIO	IMAGEN RADIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$ 862,068.96	FNCOT/AD/CAAS/023/2024
12	RADIO	MEGACIMA RADIO, S.A. DE C.V.	\$ 862,068.96	FNCOT/AD/CAAS/024/2024
13	RADIO	GRUPO CANTON RADIO, S.A. DE C.V.	\$ 862,068.96	FNCOT/AD/CAAS/025/2024
14	RADIO	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	\$ 861,891.30	FNCOT/AD/CAAS/026/2024
15	RADIO	GRUPO RADIOCOMUNICACIONES DE MORELIA, S.A. DE C.V.	\$ 689,655.17	FNCOT/AD/CAAS/027/2024
16	RADIO	NÚCLEO RADIO MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/028/2024
17	RADIO	MULTIMEDIOS GRUPO ORO, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/029/2024
18	RADIO	CINCO RADIO, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/030/2024
19	RADIO	RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 431,029.05	FNCOT/AD/CAAS/031/2024
20	RADIO	CORPORADIO, S.A. DE C.V.	\$ 431,003.00	FNCOT/AD/CAAS/032/2024
21	RADIO	FÓRMULA MELÓDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/033/2024
22	RADIO	FUNCIONAMIENTO ÍNTEGRO DE RADIODIFUSORAS MEXICANAS ENLAZADAS, S.A. DE C.V.	\$ 430,976.44	FNCOT/AD/CAAS/034/2024
23	RADIO	NRM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/035/2024
24	RADIO	COMERCIALIZADORA GLB TRADING, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/036/2024
25	RADIO	XEGYS, S.A. DE C.V.	\$ 429,370.20	FNCOT/AD/CAAS/037/2024
26	RADIO	SEÑAL INTERACTIVA, S.A. DE C.V.	\$ 430,831.44	FNCOT/AD/CAAS/038/2024
27	RADIO	PROMOTORA DE ÉXITOS, S.A. DE C.V.	\$ 430,831.44	FNCOT/AD/CAAS/039/2024
28	RADIO	RADIO CATEDRAL, S.A. DE C.V.	\$ 430,831.44	FNCOT/AD/CAAS/040/2024



Oficio No. SGA/DRMYSG/0059/01/2024

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	RADIO COMUNITARIA	RED DE RADIOS COMUNITARIAS DE MÉXICO, A.C.	\$ 856,952.54	FNCOT/AD/CAAS/041/2024
2	RADIO COMUNITARIA	VIC MEDIA. S.A DE C.V.	\$ 244,843.47	FNCOT/AD/CAAS/042/2024
3	RADIO COMUNITARIA	ORGANIZACIÓN DE RADIOS DE OCCIDENTE, A.C.	\$ 204,036.32	FNCOT/AD/CAAS/043/2024
4	RADIO COMUNITARIA	COLECTIVO OAXAQUEÑO PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA Y LAS ARTES, A.C.	\$ 40,807.07	FNCOT/AD/CAAS/044/2024
5	RADIO COMUNITARIA	ESPERANZA, DESTINO E IDENTIDAD GLOBAL, A.C.	\$ 20,400.00	FNCOT/AD/CAAS/045/2024
6	RADIO COMUNITARIA	HACIENDO EFECTIVOS LOS DERECHOS HUMANOS, A.C.	\$ 20,400.00	FNCOT/AD/CAAS/046/2024
7	RADIO COMUNITARIA	MENTES QUE PIENSAN MANOS QUE TRABAJAN, A.C.	\$ 20,403.62	FNCOT/AD/CAAS/047/2024
8	RADIO COMUNITARIA	ÑUCUAHA, A.C.	\$ 20,403.63	FNCOT/AD/CAAS/048/2024
9	RADIO COMUNITARIA	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS PUBLICITARIOS Y MULTIMEDIOS MAYANN, S.A. DE C.V.	\$ 20,403.63	FNCOT/AD/CAAS/049/2024
10	RADIO COMUNITARIA	RADIO ACTITUD SAN FELIPE, A.C	\$ 20,111.70	FNCOT/AD/CAAS/050/2024

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	IMPRESOS CDMX	DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,482,758.62	FNCOT/AD/CAAS/051/2024
2	IMPRESOS CDMX	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	\$ 3,599,352.32	FNCOT/AD/CAAS/052/2024
3	IMPRESOS CDMX	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	\$ 1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/053/2024
4	IMPRESOS CDMX	PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,719,764.00	FNCOT/AD/CAAS/054/2024
5	IMPRESOS CDMX	GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 862,068.96	FNCOT/AD/CAAS/055/2024
6	IMPRESOS CDMX	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 603,448.28	FNCOT/AD/CAAS/056/2024
7	IMPRESOS CDMX	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 517,241.38	FNCOT/AD/CAAS/057/2024
8	IMPRESOS CDMX	EDITOR LA PRENSA, S.A DE C.V.	\$ 430,929.00	FNCOT/AD/CAAS/058/2024
9	IMPRESOS CDMX	MÁS INFORMACIÓN CON MÁS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 344,827.59	FNCOT/AD/CAAS/059/2024
10	IMPRESOS CDMX	L.R.H.G INFORMATIVO, S.A. DE C.V.	\$ 344,827.59	FNCOT/AD/CAAS/060/2024

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	IMPRESOS ESTADOS	MEDIOS MASIVOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	\$ 13,192,872.93	FNCOT/AD/CAAS/061/2024
2	IMPRESOS ESTADOS	COMPAÑÍA EDITORA DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	\$ 5,689,655.17	FNCOT/AD/CAAS/062/2024
3	IMPRESOS ESTADOS	SIERRA NEVADA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,621,052.04	FNCOT/AD/CAAS/063/2024
4	IMPRESOS ESTADOS	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	\$ 3,720,710.84	FNCOT/AD/CAAS/064/2024
5	IMPRESOS ESTADOS	24 ALTERNATIVA EN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 999,605.00	FNCOT/AD/CAAS/065/2024
6	IMPRESOS ESTADOS	TALLERES DEL SUR, S.A. DE C.V.	\$ 862,068.96	FNCOT/AD/CAAS/066/2024
7	IMPRESOS ESTADOS	INTEGRACIÓN DE MEDIOS DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	\$ 688,855.00	FNCOT/AD/CAAS/067/2024
8	IMPRESOS ESTADOS	ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$ 430,732.00	FNCOT/AD/CAAS/068/2024
9	IMPRESOS ESTADOS	MEDIOS MEXICANOS INMEDIATOS, S.A. DE C.V.	\$ 258,620.69	FNCOT/AD/CAAS/069/2024
10	IMPRESOS ESTADOS	PIEDRA ANGULAR REPRESENTACIONES EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 258,620.68	FNCOT/AD/CAAS/070/2024
11	IMPRESOS ESTADOS	EDICIÓN Y PUBLICIDAD DE MEDIOS DE LOS ESTADOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/071/2024

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	REVISTAS	EDITORIAL TELEvisa, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/072/2024
2	REVISTAS	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/073/2024
3	REVISTAS	CAPITAL DIGITAL, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 258,620.69	FNCOT/AD/CAAS/074/2024
4	REVISTAS	PARADÍN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 258,620.68	FNCOT/AD/CAAS/075/2024
5	REVISTAS	PROYECTOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 114,117.74	FNCOT/AD/CAAS/076/2024

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	COMPLEMENTARIO	AP&H COMMUNICATION GROUP, S.A. DE C.V.	\$ 3,448,271.64	FNCOT/AD/CAAS/077/2024
2	COMPLEMENTARIO	IMPACTOS, FRECUENCIA Y COBERTURA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 3,448,275.86	FNCOT/AD/CAAS/078/2024
3	COMPLEMENTARIO	HAR MEDIA & PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 3,448,275.86	FNCOT/AD/CAAS/079/2024
4	COMPLEMENTARIO	IMPACTOS FRECUENTES, S.A. DE C.V.	\$ 3,448,275.86	FNCOT/AD/CAAS/080/2024
5	COMPLEMENTARIO	ISA CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$ 1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/081/2024



Oficio No. SGA/DRMYSG/0059/01/2024

6	COMPLEMENTARIO	GRUPO PUBLIZA, S.A. DE C.V.	\$	1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/082/2024
7	COMPLEMENTARIO	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	\$	1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/083/2024
8	COMPLEMENTARIO	REPÚBLICA WEB, S.A. DE C.V.	\$	1,724,137.80	FNCOT/AD/CAAS/084/2024
9	COMPLEMENTARIO	PM ONSTREET, S.A. DE C.V.	\$	1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/085/2024
10	COMPLEMENTARIO	VOXPOP, S.A. DE C.V.	\$	1,724,137.93	FNCOT/AD/CAAS/086/2024
11	COMPLEMENTARIO	ÍNDICE DOVER, S.A. DE C.V.	\$	1,293,103.45	FNCOT/AD/CAAS/087/2024
12	COMPLEMENTARIO	TELEPRINT, S.A. DE C.V.	\$	862,068.96	FNCOT/AD/CAAS/088/2024
13	COMPLEMENTARIO	RADIOURBAN, S.A. DE C.V.	\$	862,062.68	FNCOT/AD/CAAS/089/2024

No.	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	MONTO A EJERCER SIN I.V.A.	No. CONTRATO
1	DIGITAL	TELEvisa, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 862,068.50	FNCOT/AD/CAAS/090/2024
2	DIGITAL	PERIODICO DIGITAL SENDERO, S.A.P.I DE C.V.	\$ 861,888.00	FNCOT/AD/CAAS/091/2024
3	DIGITAL	INFÓRMULA, S.A. DE C.V.	\$ 862,068.87	FNCOT/AD/CAAS/092/2024
4	DIGITAL	DEMOS DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.	\$ 862,067.60	FNCOT/AD/CAAS/093/2024
5	DIGITAL	NOW NEW MEDIA, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 862,056.00	FNCOT/AD/CAAS/094/2024
6	DIGITAL	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	\$ 431,034.33	FNCOT/AD/CAAS/095/2024
7	DIGITAL	INTEGRACIÓN DE MEDIOS DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/096/2024
8	DIGITAL	24 ALTERNATIVA EN PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 431,034.48	FNCOT/AD/CAAS/097/2024
9	DIGITAL	MM ON LINE, S.A. DE C.V.	\$ 344,827.44	FNCOT/AD/CAAS/098/2024
10	DIGITAL	V&L GLOBAL SERVICES CONSULTING & ADVISORS BUSINESS, S.C.	\$ 344,710.00	FNCOT/AD/CAAS/099/2024
11	DIGITAL	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 344,827.59	FNCOT/AD/CAAS/100/2024
12	DIGITAL	GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 344,826.93	FNCOT/AD/CAAS/101/2024
13	DIGITAL	AGENCIA DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$ 344,827.59	FNCOT/AD/CAAS/102/2024
14	DIGITAL	MEDIO TIEMPO, S.A. DE C.V.	\$ 344,827.59	FNCOT/AD/CAAS/103/2024
15	DIGITAL	ORGANIZACIÓN EDITORIAL ACUARIO, S.A. DE C.V.	\$ 344,676.17	FNCOT/AD/CAAS/104/2024
16	DIGITAL	OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE INFORMACIÓN Y EDITORIAL, S.A. DE C.V.	\$ 344,639.60	FNCOT/AD/CAAS/105/2024
17	DIGITAL	L.R.H.G INFORMATIVO, S.A DE C.V.	\$ 344,827.56	FNCOT/AD/CAAS/106/2024
18	DIGITAL	OPERADORA MEXICANA DE TELEVISIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 344,827.22	FNCOT/AD/CAAS/107/2024

19	DIGITAL	INFORMACIÓN INTEGRAL 24/7, S.A.P.I. DE C.V.	\$	344,827.59	FNCOT/AD/CAAS/108/2024
20	DIGITAL	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	\$	344,766.00	FNCOT/AD/CAAS/109/2024
21	DIGITAL	RADIORAMA, S.A. DE C.V	\$	344,731.00	FNCOT/AD/CAAS/110/2024
22	DIGITAL	GRUPO HOJAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$	258,531.50	FNCOT/AD/CAAS/111/2024
23	DIGITAL	EDITORIAL DDM, S.A. DE C.V.	\$	258,611.00	FNCOT/AD/CAAS/112/2024
24	DIGITAL	INFOBAE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$	258,620.54	FNCOT/AD/CAAS/113/2024
25	DIGITAL	AMX CONTENIDO, S.A. DE C.V.	\$	258,620.67	FNCOT/AD/CAAS/114/2024
26	DIGITAL	EDITORIA LA PRENSA, S.A. DE C.V.	\$	258,545.00	FNCOT/AD/CAAS/115/2024
27	DIGITAL	AL FIN VERDE, S.A DE C.V	\$	251,328.00	FNCOT/AD/CAAS/116/2024
28	DIGITAL	VIRIDIANA LOZANO ORTÍZ	\$	245,000.00	FNCOT/AD/CAAS/117/2024
29	DIGITAL	PERIODICO ESPECIALIZADO EN ECONOMIA Y FINANZAS, S.A. DE C.V.	\$	172,213.00	FNCOT/AD/CAAS/118/2024
30	DIGITAL	MÁS INFORMACIÓN CON MÁS BENEFICIOS, S.A. DE C.V.	\$	172,413.68	FNCOT/AD/CAAS/119/2024

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR.

Su representada, deberá presentarse a más tardar el día hábil siguiente de haber recibido la presente adjudicación, en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Avenida Insurgentes Sur, Piso 1, Col. Roma Sur, Código Postal 06760 en la Ciudad de México, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:

1. Exhibir para cotejo, copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva, conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes (Tratándose de personas morales) y Acta de nacimiento (Tratándose de personas físicas).
2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio, o poder especial para firma de contratos con la Administración Pública Federal, de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple (Tratándose de personas morales).
3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar nacional o credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir original de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o Servicio de Administración Tributaria y entregar copia simple.
5. Copia del Comprobante de domicilio y original para cotejo del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc., con vigencia menor a tres meses.
6. Original de carta con datos bancarios (Nombre del Banco, No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta y el No. de CLABE.) anexando una copia de la caratula del estado de cuenta.
7. Oficio de Estratificación MIPYMES.
8. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX manifestando que no desempeña empleo,



Oficio No. SGA/DRMYSG/0059/01/2024

cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del pedido correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

10. Original de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el SAT, de conformidad con la Resolución de la Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación, la fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes (para montos superiores a \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
11. Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR.
12. La opinión de cumplimiento en sentido positivo en materia de Seguridad Social (emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el cual se haga constar que se encuentra al corriente con sus obligaciones patronales), la fecha de consulta se deberá realizar el día que se formalice el contrato (para montos superiores a \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
13. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde compruebe que está al corriente de sus obligaciones con dicho Instituto, la fecha de consulta deberá tener como máximo vigencia de un mes.
14. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que los proveedores adjudicados manifiesten la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15. Los proveedores adjudicados deberán presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los proveedores adjudicados deberán estar registrados en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y tener vigente su firma electrónica (FIEL) para la formalización del contrato correspondiente.

Asimismo, le comento que de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la presente notificación todas las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el instrumento contractual correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación.

Finalmente, se le hace la cordial invitación para que realice su registro en el sistema CompraNet (en caso de no tenerlo); así como su inscripción al RUPC, con la finalidad de tener mayores posibilidades de participación en futuros procedimientos de contratación.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE


Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.c.e.p.

Lic. Jazmín García Juárez, Subdirectora General de Administración. Para su conocimiento. Presente.

C. Emilio Vázquez Pérez, Director de Comunicación Institucional. Para su conocimiento. Presente.

SJRB*ca

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Tel. 55 5266 7400 www.fonacot.gob.mx



